

Bogotá, D. C., 11 de abril de 2011

CIRCULAR No. 024

PARA: EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ENERGÍA
ELÉCTRICA Y TERCEROS INTERESADOS

DE: DIRECCIÓN EJECUTIVA DE LA COMISIÓN DE
REGULACIÓN DE ENERGÍA Y GAS, CREG

ASUNTO: INFORME FINAL UTP - PLANES DE REDUCCIÓN DE
PÉRDIDAS NO TÉCNICAS DE ENERGÍA

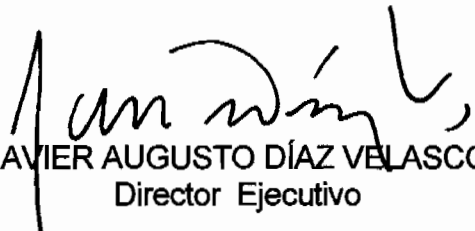
La CREG se permite publicar los documentos correspondientes al informe final del estudio *Programa Computacional y Modelo de Estimación del Costo Total del Plan de Reducción de Pérdidas No Técnicas*, realizado por la UTP en el marco del convenio específico No. 1 del contrato Interadministrativo 2010-0137 UTP – CREG.

La presentación de este informe se realizará en Pereira el 12 de abril, de acuerdo con lo anunciado en la Circular CREG 023 de 2011.

El software del modelo de costos será puesto a disposición de las empresas entre el 25 y el 29 de abril de 2011.

Para poder acceder a dicho software, el OR deberá enviar una carta suscrita por su representante legal. El acceso se efectuará a través de un vínculo dispuesto para tal fin en la sección *usuarios registrados* del portal web de la CREG con el usuario y clave de cada OR.

Cordialmente,


JAVIER AUGUSTO DÍAZ VELASCO
Director Ejecutivo